



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN : 680012502000-2022-01131-00
QUEJOSO : MARCO TARAZONA SILVA
INVESTIGADO : NEYLA CLEMENCIA RODRÍGUEZ ACEVEDO
MAGISTRADO : DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO **MARCO TARAZONA SILVA**, EN CONTRA DE LA **DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.

TRASLADO NO APELANTES

Inicia: 21 DE AGOSTO DE 2024 - 8:00 A.M.

Vence: 27 DE AGOSTO DE 2024 - 4:00 P.M.

Bucaramanga, 21 de agosto de 2024


EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc

Elaboró EJOA